

**EXPEDIENTE: "SUMINISTRO DE GRÚA PÓRTICO MARINA TIPO TRAVELIFT  
PROVISTA DE PLUMA PARA DESARROLADO**

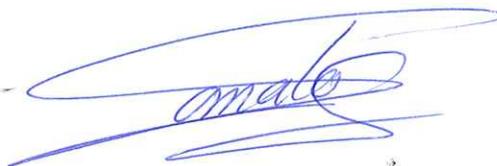
**OFICIO: APERTURA SOBRE "A" DEFECTO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN  
PLICA NÚMERO 4.**

En fecha 22 de febrero de 2017 se procedió a la apertura del Sobre "A" del procedimiento arriba indicado. En la plica número 4 presentada por D. Jordi Pomés Gea en nombre y representación de la empresa BOAT LIFT, S.R.L. se han detectado los siguientes errores:

- El Anexo I es una copia a color, debe remitirse original.
- En dicho anexo se produce una situación que da lugar a error, aparece por un lado la firma del licitador "BOAT LIFT, S.R.L. y por otro lado aparece la firma del representante de una entidad denominada ALTCONTROL, no quedando claro en dicho documento en nombre de cuál de las dos entidades actúa el representante.

Por lo tanto y tal y como consta en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas, habiendo detectado un defecto subsanable se procederá a comunicar el mismo al interesado de forma verbal y telefónica y se publicará en el perfil del contratante concediendo un plazo de dos días naturales contando a partir de la práctica de la comunicación o de la publicación en el perfil del contratante, para que el licitador corrija o enmiende el defecto u omisión. Se hace constar que si este plazo termina en sábado, se ampliará al siguiente día hábil que no fuese sábado.

En Sanxenxo a 23 de febrero de 2017



Fdo. Gonzalo Gonzalo Pita

Presidente de Nauta Sanxenxo, S.L.